El Peruano
FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR
Firmado Digitalmente por:
EDITORA PERU
Fecha: 06/01/2018 05:15:06

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Designan magistradas en diversos órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
Nº 005-2018-P-CSJLI/PJ

Lima, 5 de enero de 2018

VISTA:

La Resolución Administrativa N° 002-2018-P-CSJLI/PJ de fecha 03 de enero del presente año; y,

Y CONSIDERANDOS:

Que, mediante el ingreso número 764155-2017 la doctora Victoria Teresa Montoya Peraldo, Juez Superior Titular integrante de la Tercera Sala Penal Liquidadora de Lima, solicita hacer uso de sus vacaciones por el periodo del 03 al 17 de enero del presente año.

Que, mediante los ingresos número 703829-2017 y 767258-2017-2017 la doctora Zoila Nelly Cecilia Puican Villacrez, Juez Titular del 5° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja solicita hacer uso de sus vacaciones por el periodo del 04 al 26 de enero del presente año.

Que, mediante el ingreso número 676822-2017 la doctora Patricia Ivette Aquije Osorio, Juez Titular del 4° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Lima, solicita hacer uso de sus vacaciones por el periodo del 08 al 27 de enero del presente año.

Que, estando a lo expuesto en los considerandos anteriores, resulta necesario a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales de los diversos órganos jurisdiccionales, proceder a la designación de los magistrados conforme corresponda.

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables y, en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para designar y dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional.

Y, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3º y 9º del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a la doctora ERLA LILIANA HAYAKAWA RIOJAS, Juez Titular del 11° Juzgado Especializado en lo Penal de Lima, como Juez Superior Provisional integrante de la Tercera Sala Penal Liquidadora de Lima, a partir del día 08 de enero del presente año y mientras duren las vacaciones de la doctora Montoya Peraldo, quedando conformado el colegiado como sigue:

Tercera Sala Penal Liquidadora

Dr. Ricardo Alberto Brousset Salas	Presidente
Dr. Saúl Peña Farfán	(T)
Dra. Erla Liliana Hayakawa Riojas	(P)

Artículo Segundo.- DESIGNAR a los siguientes doctores, en los diversos órganos jurisdiccionales:

- DESIGNAR a la doctora ROSA LUZ LITA CORDOVA FORERO, como Juez Supernumeraria del 16° Juzgado Especializado de Trabajo Permanente de Lima, a partir del día 08 de enero del presente año y mientras dure la promoción de la doctora Quilca Molina.
- DESIGNAR a la doctora MARIELA HUAMANI HUAMANI, como Juez Supernumeraria del 26° Juzgado Especializado de Trabajo Permanente de Lima, a partir del día 08 de enero del presente año y mientras dure la promoción de la doctora Farfán Osorio.
- DESIGNAR a la doctora LINDA JESSICA GIRALDO LEÓN, como Juez Supernumeraria del 5° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja, a partir del día 08 de enero del presente año y mientras duren las vacaciones de la doctora Puican Villacrez.
- DESIGNAR a la doctora CLAUDIA YESSENIA CIPRIANI AVALOS, como Juez Supernumeraria del 4° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Lima, a partir del día 08 de enero del presente año y mientras duren las vacaciones de la doctora Aquije Osorio.

Artículo Tercero.- PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Oficina de Control de la Magistratura, Coordinación de Personal de esta Corte Superior, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Lima, Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior y de los Magistrados para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.

ROLANDO ALFONZO MARTEL CHANG
Presidente

1603626-1

Aprueban la reconformación de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
Nº 011-2018-P-CSJLIMASUR/PJ

Lima, 4 de enero de 2018

VISTOS:

El Oficio N° 001-2018-CSJLIMASUR/PJ, cursado por la Jefa de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de esta Corte Superior de Justicia.

CONSIDERANDO:

Mediante Oficio N° 001-2018-CSJLIMASUR/PJ, la Jefa de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de esta Corte Superior de Justicia, remite la propuesta de reconformación de la Oficina de Control que preside, conforme al detalle que consta en el mencionado oficio, para su correspondiente aprobación.

Por Sesión de Sala Plena N° 005-2014, de fecha 05 de setiembre de 2014, se acordó por unanimidad facultar al Presidente de esta Corte para que apruebe las nóminas propuestas por el Jefe de la Oficina de Control, dando cuenta a la Sala Plena.

En tal sentido, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de esta Corte Superior de Justicia, corresponde emitir la resolución de reconformación cursada por la Jefa de dicha Oficina de Control.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa en el Distrito Judicial a su cargo y dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas al suscrito mediante Acuerdo de Sala Plena N° 005-2014, así como, por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR a partir del cuatro de enero del año en curso, la propuesta de reconformación de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de esta Corte Superior de Justicia, dando cuenta a la Sala Plena, la misma que queda conformado de la siguiente manera.